Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

CERTIFICA:

Que mediante acuerdo 641 de 06 de abril de 2016, fueron fusionados los antes Hospitales BOSA, PABLO VI, KENNEDY, DEL SUR Y FONTIBON en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., Que una vez revisadas las bases de datos que se encuentran en la Dirección de Contratación, se constata que la señor (a) PAULA VIVIANA ROMERO MAYORGA; con documento de identidad No, 1012384859 celebró Contrato (s) de Prestación de Servicio como se relaciona a continuación:

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor	Unidad
1	2012	1353	AUXILIAR DE ENFERMERIA	14/06/2012	31/12/2012	$5566666,667	PABLO VI
2	2013	1179	AUXILIAR DE ENFERMERIA	02/01/2013	30/09/2013	$1500000	PABLO VI
3	2013	2532	AUXILIAR DE ENFERMERIA	09/10/2013	31/12/2013	$1500000	PABLO VI
4	2014	938	AUXILIAR DE ENFERMERIA	02/01/2014	31/08/2014	$1500000	PABLO VI
5	2019	6821-2019	PROFESIONAL ESPECIALIZADO - LIDER PYD	11/10/2019	31/12/2019	$5500000	SUBRED
6	2020	4016-2020	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II - LIDER PYD	06/02/2020	30/11/2020	$5709084	SUBRED
7	2020	6466-2020	LIDER ASISTENCIAL	04/12/2020	31/01/2021	$5709084	SUBRED
8	2021	616-2021	LIDER ASISTENCIAL	44228	44516	$5908902	SUBRED
9	2021	616-2021	LIDER ASISTENCIAL	01/02/2021	16/11/2021	$5908902	SUBRED
10	2021	616-2021	LIDER ASISTENCIAL	44228	44516	$5908902	SUBRED
11	2021	616-2021	LIDER ASISTENCIAL	01/02/2021	16/11/2021	$5908902	SUBRED
12	2021	616-2021	LIDER ASISTENCIAL	01/02/2021	16/11/2021	$5908902	SUBRED

Copia certificada
Subred Suroccidente

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

LIDER ASISTENCIAL

1 » Contrato: **1353**

Obligaciones:

AUXILIAR DE ENFERMERIA

2 » Contrato: **1179**
Obligaciones:

AUXILIAR DE ENFERMERIA

3 » Contrato: **2532**
Obligaciones:

AUXILIAR DE ENFERMERIA

4 » Contrato: **938**
Obligaciones:

AUXILIAR DE ENFERMERIA

5 » Contrato: **6821-2019**
Obligaciones:

1. Planear, controlar y evaluar las estrategias y acciones en promoción de la salud y prevención de la enfermedad en concordancia con las políticas nacionales, distritales y gerenciales 2. Planear, controlar y desarrollar los planes, programas y proyectos relacionados con promoción de la salud y prevención de la enfermedad acorde a las políticas institucionales y Plan de Desarrollo 3. Realizar las auditorias de calidad asignadas conforme a programación establecida 4. Participar en la aplicación y avaluación de los estándares de acreditación misionales en el marco de la gestión de la calidad y mejora continua 5. Apoyar la formulación, implementación, monitoreo y evaluación de los planes de mejoramiento institucionales 6. Promover el desarrollo de acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en búsqueda de impacto social 7. Propender por el cumplimiento de las metas propuestas a nivel institucional en promoción de la salud y prevención de la enfermedad que garanticen respuesta social 8. Velar por la actualización, formulación y aplicación de las guías de atención, protocolos , procesos y procedimientos 9. Fomentar la aplicación de las decisiones de tipo gerencial y estratégico 10. Fomentar el autocontrol en las acciones a desarrollar en promoción de la salud y prevención de la enfermedad en la aplicación del proceso, sub proceso y procedimientos definidos en el manual de calidad de la institución 11. Velar por el cumplimiento de las actividades asistenciales de protección temprana, detección específica, apoyo diagnóstico y terapéutico y de rehabilitación programados de acuerdo a los planes definidos y aprobados por la junta Directiva de la institución. 12. Velar por el cumplimiento de las normas técnico-científicas y modelos orientados a mejorar la prestación de los servicios de salud y velar por la validez científica de las técnicas y procedimientos utilizados en la prestación de los servicios de promoción de la salud y prevención de la enfermedad 13. Propender estrategias pertinentes para alcanzar el cumplimiento de las metas contractuales y/o de planes y/o proyectos formulados 14. Promover el ejercicio de autocontrol, autorregulación y autogestión en la operativización y ejecución de los procesos en promoción de la salud y prevención de la enfermedad. 15. Propiciar la efectiva participación del individuo , la familia y la comunidad en los procesos de autogestión, autocuidado, detección temprana, protección específica y concepto positivo de la salud a través de las acciones que adelanta la unidad o áreas bajo su responsabilidad. 16. Facilitar la participación ciudadana a partir de mecanismos creados por el sistema general de seguridad social en salud a través de las acciones que adelanta la unidad o de las áreas de su responsabilidad 17. Participar activamente en los comités que asiste, garantizando cumplimiento de los procesos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, rehabilitación y atención resolutiva 18. Evaluar el desempeño del personal a su cargo y registrar los datos en la libreta de calificaciones institucional 19. Velar y cumplir la normatividad vigente respecto al manejo de colaboradores a su cargo 20. Ejercer las actividades de interventoría o supervison en caso de ser designado 21. Desarrollar actividades tendientes al cumplimiento del plan de acción formulado de acuerdo con los procesos en los que interviene la unidad, o de las áreas bajo su responsabilidad para alcanzar las metas

6 » Contrato: **4016-2020**
Obligaciones:

1. Planear, controlar y evaluar las estrategias y acciones en promoción de la salud y prevención de la enfermedad en concordancia con las políticas nacionales, distritales y gerenciales 2. Planear, controlar y desarrollar los planes, programas y proyectos relacionados con promoción de la salud y prevención de la enfermedad acorde a las políticas institucionales y Plan de Desarrollo3. Realizar las auditorias de calidad asignadas conforme a programación establecida 4. Participar en la aplicación y avaluación de los estándares de acreditación misionales en el marco de la gestión de la calidad y mejora continua5. Apoyar la formulación, implementación, monitoreo y evaluación de los planes de mejoramiento institucionales6. Promover el desarrollo de acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en búsqueda de impacto social7. Propender por el

Copia certificada
Subred Sur Occidente

cumplimiento de las metas propuestas a nivel institucional en promoción de la salud y prevención de la enfermedad que garanticen respuesta social 8. Velar por la actualización, formulación y aplicación de las guías de atención, protocolos , procesos y procedimientos 9. Fomentar la aplicación de las decisiones de tipo gerencial y estratégico10. Fomentar el autocontrol en las acciones a desarrollar en promoción de la salud y prevención de la enfermedad en la aplicación del proceso, sub proceso y procedimientos definidos en el manual de calidad de la institución 11. Velar por el cumplimiento de las actividades asistenciales de protección temprana, detección específica, apoyo diagnóstico y terapéutico y de rehabilitación programados de acuerdo a los planes definidos y aprobados por la junta Directiva de la institución.12. Velar por el cumplimiento de las normas técnico-científicas y modelos orientados a mejorar la prestación de los servicios de salud y velar por la validez científica de las técnicas y procedimientos utilizados en la prestación de los servicios de promoción de la salud y prevención de la enfermedad 13. Propender estrategias pertinentes para alcanzar el cumplimiento de las metas contractuales y/o de planes y/o proyectos formulados14. Promover el ejercicio de autocontrol, autorregulación y autogestión en la operativización y ejecución de los procesos en promoción de la salud y prevención de la enfermedad. 15. Propiciar la efectiva participación del individuo , la familia y la comunidad en los procesos de autogestión, autocuidado, detección temprana, protección específica y concepto positivo de la salud a través de las acciones que adelanta la unidad o áreas bajo su responsabilidad.16. Facilitar la participación ciudadana a partir de mecanismos creados por el sistema general de seguridad social en salud a través de las acciones que adelanta la unidad o de las áreas de su responsabilidad17. Participar activamente en los comités que asiste, garantizando cumplimiento de los procesos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, rehabilitación y atención resolutiva 18. Evaluar el desempeño del personal a su cargo y registrar los datos en la libreta de calificaciones institucional19. Velar y cumplir la normatividad vigente respecto al manejo de colaboradores a su cargo20. Ejercer las actividades de interventoría o supervison en caso de ser designado 21. Desarrollar actividades tendientes al cumplimiento del plan de acción formulado de acuerdo con los procesos en los que interviene la unidad, o de las áreas bajo su responsabilidad para alcanzar las metas * Apoyar la construcción de informes y productos establecidos en los anexos técnicos que hacen parte del convenio 0018-2020. * Participar activamente en las reuniones y espacios de socialización que se convoquen para el desarrollo del convenio 0018-2020. * Participar en las sesiones de fortalecimiento técnico que se deriven de la ejecución del convenio 0018-2020. * Orientar técnicamente al talento humano que hace parte de la ruta sobre los procesos de calidad derivados de la atención a los usuarios del convenio 0018-2020.

7 » Contrato: **6466-2020**
Obligaciones:

1) Realizar actividades como profesional de salud, con plena autonomía de acuerdo a los procedimientos establecidos por la Subred. 2) Ejecutar las acciones propias de su objeto contractual según plan de trabajo y cronograma de actividades el cual deberá ser aprobado previamente por el supervisor. 3) Proponer acciones de mejoramiento orientados a fortalecer la calidad de la atención en los diferentes servicios. 4) Elaborar informes mensuales de seguimiento que sean requeridos por su supervisor. 5) Apoyar la respuesta a los requerimientos presentados por usuarios, entes de control y entidades responsables de pago, entre otras. 6) Asesorar y participar en los diferentes comités institucionales. 7) Apoyar a la Dirección y Subgerencia en las actividades que demande según requerimientos interinstitucionales y extra-institucionales. 8) Impartir instrucciones al personal a cargo. 9) Velar por el registro de los procedimientos, actividades e intervenciones y todos aquellos necesarios para el cumplimiento de los procesos de costos y facturación. 10) Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred, además de apoyar la implementación de los mismos. 11) Cumplir con los compromisos definidos en los planes de mejoramiento y auditoria de calidad que sean relacionados con el desarrollo de las actividades propias del contrato. 12) Generar acciones de autocontrol y mejoramiento que garanticen la operación eficiente del área. 13) Participar en el seguimiento de las metas de producción y los indicadores del sistema de calidad. 14) Diligenciar en forma adecuada los formatos o instrumentos propios de su actuar con criterios de legibilidad, oportunidad e integralidad. 15) Ejercer la supervisión de los contratos que le sean designados. 16) Diseñar estrategias de seguimiento a los servicios y programas que permita medir su impacto frente a las necesidades de la población y su sostenibilidad en la Institución. 17) Promover el uso racional de los recursos asignados al área. 18) Apoyar el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad según requerimientos de la Subred. 19) Elaborar informe mensual sobre el desarrollo y avance de sus actividades y entregarlas al supervisor del contrato para que este certifique el cumplimiento. 20) Participar en las jornadas de capacitación, inducción, reuniones y eventos a los cuales sea convocado. 21) Notificar las fallas de calidad que se presenten en el servicio e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio. 22) Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred, además de apoyar la implementación de los mismos. 23) Realizar supervisión de los contratos para los que sea designado. 24) Entregar la constancia de afiliación y el pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales mensualmente. 25) Realizar las demás actividades que le sean asignadas acordes con el objeto del contrato.

8 » Contrato: **616-2021**
Obligaciones:

1) Realizar actividades como profesional de salud. con plena autonomía de acuerdo a los procedimientos establecidos por la Subred. 2) Ejecutar las acciones propias de su objeto contractual según plan de trabajo y cronograma de actividades el cual deberá ser aprobado previamente por el supervisor. 3) Proponer acciones de mejoramiento orientados a fortalecer la calidad de la atención en los diferentes servicios. 4) Elaborar informes mensuales de seguimiento que sean requeridospor su supervisor. 5) Apoyar la respuesta a los requerimientos presentados por usuarios. entes de control y entidades responsables de pago. entre otras. 6) Asesorar y participar en los diferentes comitésinstitucionales. 7) Apoyar a la Dirección y Subgerencia en las actividades que demande según requerimientos interinstitucionales y extra-institucionales.8) Impartir instrucciones al personal a cargo. 9) Velar por el registro de los procedimientos. actividades e intervenciones y todos aquellos necesarios para el cumplimiento de los procesos de costos y facturación. 10) Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred. además de apoyar la implementación de los mismos. 11) Cumplir con los compromisos definidos en los planes de mejoramiento y auditoria de calidad que sean relacionados con el desarrollo de las actividades propias del contrato. 12) Generar acciones de autocontrol y mejoramiento que garanticen la operación eficiente del área. 13) Participar en el seguimiento de las metas de producción y los indicadores del sistema de calidad. 14) Diligenciar en forma adecuada los formatos o instrumentos propios de su actuar con criterios de legibilidad. oportunidad e integralidad. 15) Ejercer la supervisión de los contratos que le sean designados. 16) Diseñar estrategias de seguimiento a los servicios y programas que permita medir su impacto frente a las necesidades de la población y su sostenibilidad en la Institución. 17) Promover el uso racional de los recursos asignados al área. 18) Apoyar el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad según

Copia Certificado Subred Sur Occidente

requerimientos de la Subred. 19) Elaborarinformemensualsobreel desarrolloyavance desusactividades y entregarlasalsupervisordelcontratoparaqueestecertifique elcumplimiento. 20)Participaren lasjornadasdecapacitación.inducción. reuniones yeventosa los cuales sea convocado. 21) Notificar las fallas de calidad que se presenten en el servicio e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio. 22) Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred. además de apoyar la implementación de los mismos. 23) Realizar supervisión de los contratos para los que sea designado. 24) Entregar la constancia de afiliación y el pago al sistema de seguridad social en salud. pensiones y riesgos profesionales mensualmente. 25) Realizarlasdemásactividades queleseanasignadas acordesconelobjetodelcontrato. En caso de que se presenta un caso fortuito o fuerza mayor que impida asistir a la consulta informar al supervisor del contrato .

9 » Contrato: **616-2021**
Obligaciones:

1) Realizar actividades como profesional de salud. con plena autonomía de acuerdo a los procedimientos establecidos por la Subred. 2) Ejecutar las acciones propias de su objeto contractual según plan de trabajo y cronograma de actividades el cual deberá ser aprobado previamente por el supervisor. 3) Proponer acciones de mejoramiento orientados a fortalecer la calidad de la atención en los diferentes servicios. 4) Elaborar informes mensuales de seguimiento que sean requeridospor su supervisor. 5) Apoyar la respuesta a los requerimientos presentados por usuarios. entes de control y entidades responsables de pago. entre otras. 6) Asesorar y participar en los diferentes comitésinstitucionales. 7) Apoyar a la Dirección y Subgerencia en las actividades que demande según requerimientos interinstitucionales y extra-institucionales.8) Impartir instrucciones al personal a cargo. 9) Velar por el registro de los procedimientos. actividades e intervenciones y todos aquellos necesarios para el cumplimiento de los procesos de costos y facturación. 10) Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred. además de apoyar la implementación de los mismos. 11) Cumplir con los compromisos definidos en los planes de mejoramiento y auditoria de calidad que sean relacionados con el desarrollo de las actividades propias del contrato. 12) Generar acciones de autocontrol y mejoramiento que garanticen la operación eficiente del área. 13) Participar en el seguimiento de las metas de producción y los indicadores del sistema de calidad. 14) Diligenciar en forma adecuada los formatos o instrumentos propios de su actuar con criterios de legibilidad. oportunidad e integralidad. 15) Ejercer la supervisión de los contratos que le sean designados. 16) Diseñar estrategias de seguimiento a los servicios y programas que permita medir su impacto frente a las necesidades de la población y su sostenibilidad en la Institución. 17) Promover el uso racional de los recursos asignados al área. 18) Apoyar el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad según requerimientos de la Subred. 19) Elaborarinformemensualsobreel desarrolloyavance desusactividades y entregarlasalsupervisordelcontratoparaqueestecertifique elcumplimiento. 20)Participaren lasjornadasdecapacitación.inducción. reuniones yeventosa los cuales sea convocado. 21) Notificar las fallas de calidad que se presenten en el servicio e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio. 22) Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred. además de apoyar la implementación de los mismos. 23) Realizar supervisión de los contratos para los que sea designado. 24) Entregar la constancia de afiliación y el pago al sistema de seguridad social en salud. pensiones y riesgos profesionales mensualmente. 25) Realizarlasdemásactividades queleseanasignadas acordesconelobjetodelcontrato. En caso de que se presenta un caso fortuito o fuerza mayor que impida asistir a la consulta informar al supervisor del contrato .

10 » Contrato: **616-2021**
Obligaciones:

1) Realizar actividades como profesional de salud. con plena autonomía de acuerdo a los procedimientos establecidos por la Subred. 2) Ejecutar las acciones propias de su objeto contractual según plan de trabajo y cronograma de actividades el cual deberá ser aprobado previamente por el supervisor. 3) Proponer acciones de mejoramiento orientados a fortalecer la calidad de la atención en los diferentes servicios. 4) Elaborar informes mensuales de seguimiento que sean requeridospor su supervisor. 5) Apoyar la respuesta a los requerimientos presentados por usuarios. entes de control y entidades responsables de pago. entre otras. 6) Asesorar y participar en los diferentes comitésinstitucionales. 7) Apoyar a la Dirección y Subgerencia en las actividades que demande según requerimientos interinstitucionales y extra-institucionales.8) Impartir instrucciones al personal a cargo. 9) Velar por el registro de los procedimientos. actividades e intervenciones y todos aquellos necesarios para el cumplimiento de los procesos de costos y facturación. 10) Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred. además de apoyar la implementación de los mismos. 11) Cumplir con los compromisos definidos en los planes de mejoramiento y auditoria de calidad que sean relacionados con el desarrollo de las actividades propias del contrato. 12) Generar acciones de autocontrol y mejoramiento que garanticen la operación eficiente del área. 13) Participar en el seguimiento de las metas de producción y los indicadores del sistema de calidad. 14) Diligenciar en forma adecuada los formatos o instrumentos propios de su actuar con criterios de legibilidad. oportunidad e integralidad. 15) Ejercer la supervisión de los contratos que le sean designados. 16) Diseñar estrategias de seguimiento a los servicios y programas que permita medir su impacto frente a las necesidades de la población y su sostenibilidad en la Institución. 17) Promover el uso racional de los recursos asignados al área. 18) Apoyar el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad según requerimientos de la Subred. 19) Elaborarinformemensualsobreel desarrolloyavance desusactividades y entregarlasalsupervisordelcontratoparaqueestecertifique elcumplimiento. 20)Participaren lasjornadasdecapacitación.inducción. reuniones yeventosa los cuales sea convocado. 21) Notificar las fallas de calidad que se presenten en el servicio e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio. 22) Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred. además de apoyar la implementación de los mismos. 23) Realizar supervisión de los contratos para los que sea designado. 24) Entregar la constancia de afiliación y el pago al sistema de seguridad social en salud. pensiones y riesgos profesionales mensualmente. 25) Realizarlasdemásactividades queleseanasignadas acordesconelobjetodelcontrato. En caso de que se presenta un caso fortuito o fuerza mayor que impida asistir a la consulta informar al supervisor del contrato .

11 » Contrato: **616-2021**
Obligaciones:

Copia Certificación
Sujeta a Liquidación

1) Realizar actividades como profesional de salud. con plena autonomía de acuerdo a los procedimientos establecidos por la Subred. 2) Ejecutar las acciones propias de su objeto contractual según plan de trabajo y cronograma de actividades el cual deberá ser aprobado previamente por el supervisor. 3) Proponer acciones de mejoramiento orientados a fortalecer la calidad de la atención en los diferentes servicios. 4) Elaborar informes mensuales de seguimiento que sean requeridospor su supervisor. 5) Apoyar la respuesta a los requerimientos presentados por usuarios. entes de control y entidades responsables de pago. entre otras. 6) Asesorar y participar en los diferentes comitésinstitucionales. 7) Apoyar a la Dirección y Subgerencia en las actividades que demande según requerimientos interinstitucionales y extra-institucionales.8) Impartir instrucciones al personal a cargo. 9) Velar por el registro de los procedimientos. actividades e intervenciones y todos aquellos necesarios para el cumplimiento de los procesos de costos y facturación. 10) Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred. además de apoyar la implementación de los mismos. 11) Cumplir con los compromisos definidos en los planes de mejoramiento y auditoria de calidad que sean relacionados con el desarrollo de las actividades propias del contrato. 12) Generar acciones de autocontrol y mejoramiento que garanticen la operación eficiente del área. 13) Participar en el seguimiento de las metas de producción y los indicadores del sistema de calidad. 14) Diligenciar en forma adecuada los formatos o instrumentos propios de su actuar con criterios de legibilidad. oportunidad e integralidad. 15) Ejercer la supervisión de los contratos que le sean designados. 16) Diseñar estrategias de seguimiento a los servicios y programas que permita medir su impacto frente a las necesidades de la población y su sostenibilidad en la Institución. 17) Promover el uso racional de los recursos asignados al área. 18) Apoyar el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad según requerimientos de la Subred. 19) Elaborarinformemensualsobreel desarrolloyavance desusactividades y entregarlasalsupervisordelcontratoparaqueestecertifique elcumplimiento. 20)Participaren lasjornadasdecapacitación.inducción. reuniones yeventosa los cuales sea convocado. 21) Notificar las fallas de calidad que se presenten en el servicio e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio. 22) Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred. además de apoyar la implementación de los mismos. 23) Realizar supervisión de los contratos para los que sea designado. 24) Entregar la constancia de afiliación y el pago al sistema de seguridad social en salud. pensiones y riesgos profesionales mensualmente. 25) Realizarlasdemásactividades queleseanasignadas acordesconelobjetodelcontrato. En caso de que se presenta un caso fortuito o fuerza mayor que impida asistir a la consulta informar al supervisor del contrato .

12 » Contrato: **616-2021**

Obligaciones:

1) Realizar actividades como profesional de salud. con plena autonomía de acuerdo a los procedimientos establecidos por la Subred. 2) Ejecutar las acciones propias de su objeto contractual según plan de trabajo y cronograma de actividades el cual deberá ser aprobado previamente por el supervisor. 3) Proponer acciones de mejoramiento orientados a fortalecer la calidad de la atención en los diferentes servicios. 4) Elaborar informes mensuales de seguimiento que sean requeridospor su supervisor. 5) Apoyar la respuesta a los requerimientos presentados por usuarios. entes de control y entidades responsables de pago. entre otras. 6) Asesorar y participar en los diferentes comitésinstitucionales. 7) Apoyar a la Dirección y Subgerencia en las actividades que demande según requerimientos interinstitucionales y extra-institucionales.8) Impartir instrucciones al personal a cargo. 9) Velar por el registro de los procedimientos. actividades e intervenciones y todos aquellos necesarios para el cumplimiento de los procesos de costos y facturación. 10) Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred. además de apoyar la implementación de los mismos. 11) Cumplir con los compromisos definidos en los planes de mejoramiento y auditoria de calidad que sean relacionados con el desarrollo de las actividades propias del contrato. 12) Generar acciones de autocontrol y mejoramiento que garanticen la operación eficiente del área. 13) Participar en el seguimiento de las metas de producción y los indicadores del sistema de calidad. 14) Diligenciar en forma adecuada los formatos o instrumentos propios de su actuar con criterios de legibilidad. oportunidad e integralidad. 15) Ejercer la supervisión de los contratos que le sean designados. 16) Diseñar estrategias de seguimiento a los servicios y programas que permita medir su impacto frente a las necesidades de la población y su sostenibilidad en la Institución. 17) Promover el uso racional de los recursos asignados al área. 18) Apoyar el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad según requerimientos de la Subred. 19) Elaborarinformemensualsobreel desarrolloyavance desusactividades y entregarlasalsupervisordelcontratoparaqueestecertifique elcumplimiento. 20)Participaren lasjornadasdecapacitación.inducción. reuniones yeventosa los cuales sea convocado. 21) Notificar las fallas de calidad que se presenten en el servicio e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio. 22) Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred. además de apoyar la implementación de los mismos. 23) Realizar supervisión de los contratos para los que sea designado. 24) Entregar la constancia de afiliación y el pago al sistema de seguridad social en salud. pensiones y riesgos profesionales mensualmente. 25) Realizarlasdemásactividades queleseanasignadas acordesconelobjetodelcontrato. En caso de que se presenta un caso fortuito o fuerza mayor que impida asistir a la consulta informar al supervisor del contrato .

Los contratos relacionados anteriormente no generaron relación jurídica laboral entre la entidad y el Contratista, solo la ejecución y pago de los productos contratados.

Copia Certificada
Subred Sur Occidente

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como la presente firma acá plasmada , sera responsabilidad exclusiva del contratista, en los termino de que trata los artículos 286 y S.S. del código penal colombiano

Se expide la presente constancia a solicitud del contratista conforme a la información que reposa en base de datos de la Institución a los un(1) días del mes de Noviembre de 2022, la cual no tiene fecha de expiración

Atentamente,

INGRIT LINETH VASQUEZ CELY
DIRECTORA DE CONTRATACIÓN
SUBGERENCIA CORPORATIVA

Copia Certificada
Subred Suroccidente